

DATOS DE LA ASIGNATURA					
Asignatura:	Protección Internacional y Penal del Medio Ambiente			Código:	24055
Módulo:				Materia:	
Curso:	4º			Cuatrimestre:	2º
Créditos ECTS	6,3	Teóricos:	4,2	Prácticos:	2,1
Departamento/s:	Theodor Momsen y Derecho		Área/s de Conocimiento:	Derecho Penal y Derecho Internacional Público	

PROFESOR/A		E-mail	Ubicación	Teléfono
Prof 1: Soledad Arroyo Alfonso		soledad@uhu.e	Facultad de Derecho. Despacho A-9	959-219614
Prof 2: Rosa Giles Carnero		giles@uhu.	Facultad de Derecho. Despacho C-	959-2196
Prof 3:				
Horario Tutorías	Prof. 1	Miércoles de 9:30 a 13:30 y Viernes de 16:00 a 18:00		
	Prof. 2	Lunes 11:00-12:00/16:00-19:00 y Miércoles 11:00-13:00		
	Prof. 3			
Campus Virtual	<input checked="" type="checkbox"/> Moodle <input type="checkbox"/> Página web:			

Contexto de la asignatura	<p><u>Encuadre en el Plan de Estudios</u></p> <p>La asignatura "Protección Internacional y Penal del Medio Ambiente" proporciona al alumnado conocimientos básicos para entender la protección jurídica internacional y penal del Medio Ambiente, así como para apreciar las múltiples dificultades de la regulación jurídica en estas materias. Los conceptos adquiridos son fundamentales para la formación académica básica y permitirán una mejor comprensión y asimilación de diversos conceptos multidisciplinares incluidos en otras áreas afines. De ahí la importancia de que la Licenciatura recoja la posibilidad de su impartición en el segundo ciclo de la titulación.</p> <p><u>Repercusión en el perfil profesional</u></p> <p>El conocimiento de los conceptos jurídicos básicos adquiridos en la asignatura se hace necesario en el trabajo de los equipos multidisciplinares dedicados a la protección ambiental.</p>
	<p>El objetivo general de la asignatura consiste en incorporar a la formación de la Licenciatura, por una parte, el conocimiento del sistema jurídico internacional en materia ambiental y, por otra, introducir el manejo de la normativa penal protectora del Medio Ambiente trabajando sobre nociones básicas de técnica jurídico-penal.</p>

<p>Competencias básicas o transversales</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de análisis y síntesis. -Capacidad de organizar y planificar. -Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes. -Resolución de problemas. -Toma de decisiones. -Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario. -Capacidad de crítica y autocrítica. -Habilidad para trabajar con expertos/as en otros campos. -Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad. -Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental. -Capacidad de adaptación a la evolución legislativa. -Habilidades de investigación.
<p>Competencias específicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de conceptos generales de Derecho Internacional Público y de Derecho Penal. -Describir y comprender la pluralidad normativa que caracteriza al Derecho Internacional Público así como al Derecho Penal en materia medioambiental. -Describir y comprender la complejidad en las técnicas de producción y aplicación del Derecho Internacional Público en materia medioambiental. -Describir y comprender la complejidad de la elaboración de normas penales eficaces en la protección del medio ambiente como bien jurídico. -Identificar atentados contra el Medio Ambiente que sean susceptibles de generar responsabilidad penal. -Identificar los problemas socio-políticos inherentes a la protección internacional del Medio Ambiente. -Aprendizaje de técnicas jurídico-penales básicas. -Capacidad de interpretación jurídica de las normas internacionales y penales en materia ambiental.
<p>Recomendaciones</p>	<p>Haber aprobado la asignatura de primer curso Administración y Legislación Ambiental</p>
<p>BLOQUES TEMÁTICOS</p>	<p>Derecho Internacional Público del Medio Ambiente Derecho Penal del Medio Ambiente</p>

<p>Temario Teórico y Planificación Temporal:</p>	<p>Módulo: “Protección Internacional y Comunitaria del Medio Ambiente” Primera Parte: El Derecho Internacional del Medio Ambiente: <u>Lección Primera:</u> Introducción. <u>Lección Segunda:</u> La formación del Derecho Internacional del Medio Ambiente y sus principios fundamentales. <u>Lección Tercera:</u> La aplicación del Derecho Internacional del Medio Ambiente. Segunda Parte: La Política Comunitaria de Medio Ambiente: <u>Lección Cuarta:</u> El desarrollo de la Política Comunitaria de Medio Ambiente. <u>Lección Quinta:</u> La aplicación de la normativa comunitaria ambiental.</p> <p>Módulo: “Protección Penal del Medio Ambiente” consecuencias jurídico-penales del delito. <u>Lección Segunda</u> El Derecho Penal del Medio Ambiente: bien jurídico protegido y problemas de técnica legislativa. <u>Lección Tercera:</u> Los delitos contra el Medio Ambiente (I): Atentados genéricos, tipo básico y cualificados. <u>Lección Cuarta:</u> Los delitos contra el Medio Ambiente (II): Establecimiento de depósitos o vertederos. <u>Lección Quinta:</u> Los delitos contra el Medio Ambiente (III): Daño a elemento de espacio natural protegido. <u>Lección Sexta:</u> Los delitos contra el Medio Ambiente (IV): Responsabilidad penal de los funcionarios públicos. <u>Lección Séptima:</u> Otros delitos medioambientales: Delitos contra la flora y la fauna. <u>Lección Octava:</u> Otros atentados al medio ambiente.</p>				
<p>Temario Práctico y Planificación Temporal:</p>					
<p>Actividades Dirigidas y Planificación Temporal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de una conferencia especializada en materia de Derecho Internacional del Medio Ambiente. Un ponente externo experto en la materia desarrollará alguno de los temas presentados en el programa. - Estudio de las bases de datos y centros de documentación de la Unión Europea mediante sesión de informática guiada y visita al Centro Europe-Direct Huelva. - Celebración de una conferencia especializada en materia de Derecho Penal del Medio Ambiente a cargo del Fiscal Delegado de Medio Ambiente de la Audiencia de Huelva, seguida de un seminario sobre aplicación jurisprudencial de los delitos ambientales. 				
<p>Metodología Docente Empleada:</p>	<p>La metodología a desarrollar se adaptará al número de alumnado que siga regularmente la asignatura.</p>				
<p>Criterios de Evaluación:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de conocimientos teóricos y prácticos mediante la superación de las pruebas relativas a Derecho Penal y Derecho Internacional Público, suponiendo la calificación media entre ambas pruebas un 70% de la calificación final. 2. A esto se suma la obligación de presentar comentarios de textos jurídicos siendo objeto de puntuación para alcanzar el 30% de la nota global. 3. Cabe la posibilidad de articular exposiciones y/o entrega de trabajos específicos para mejorar la nota final. 				
<p>Distribución Horas Presenciales</p>	<p>Grupo Grande</p>	<p>Grupo Pequeño</p>	<p>Laboratorio</p>	<p>Lab. Informática</p>	<p>Campo</p>



Licenciatura Ciencias Ambientales

Curso 2010/11



Bibliografía:	Se publicará en la Plataforma Moodle la Bibliografía específica teniendo en cuenta las novedades editoriales que se produzcan durante el curso.
----------------------	---